

qué estaba tenido por crudo y de poca consciencia; y assi me parece que se ovieron con él crudamente, puesto que los méritos que ante Dios tenía para merecer tal fin, no somos jueces dello. Mas en aquellas poblaciones, que he dicho, yo vi despues que muchos le suspiraban é loaban de buen poblador, é culpaban á sus émulo de maliciosos y envidiosos é á Pedrarias de inconstante é acelerado é mal juez. Perdone Dios á todos.

XXIII. Chripestóbal Serrano fué assimesmo de los viejos capitanes de aquella tierra é buen poblador: el qual fué por capitán en una nao é gente que con él se envió desde aquesta cibdad de Sancto Domingo al Darien, en socorro de Vasco Nuñez é de los otros españoles, y era buena persona, aunque algo encogido; pero no hay dél cosa notable en su ofensa. Estaba ya rico é recogido é con buenos indios, avejindado en la cibdad de Granada de Salteba, á donde se fué á vivir desde Panamá, despues que avia militado diez y seys ó diez y siete años en Castilla del Oro, é llevó á Nicaragua su muger é murió sin hijos, é no sin heredero: que su muger lo fué dél é de otro marido que tuvo primero, é muerto el segundo; tomó por marido á un su criado, que el tercero conyugado que la poseyó, que ella heredára como á los otros ha hecho, si no la venciera de dias el que tomó á la postre.

XXIV y XXV. El capitán Johan de Cárdenas murió teniendo ya de comer; pero no osándolo gastar, y tan limitado, que no faltó á muchos que murmurar de su mucho guardar: de lo qual yo no le culpo á él ni á otro de que guarde su hacienda, si es con buen propósito, y en espeçial á los que con muchos trabaxos, como él padesció, lo allegan. Él era hidalgo, é nunca oy decir dél las crueldades que de otros, que para donde anduvo, y con ser la conversacion entre muchos faltos de buena consciencia, lo tengo por mejor é mas loa-

ble. Á esto dió harta causa la buena compañía y hermandad y estrecha amistad y amor, que tuvo con el capitán Esidro de Robles, que despues se fué á vivir en la tierra austral de la Nueva Castilla, é fué rico hombre, honesto é virtuoso é prudente, é que vivió teniendo cargos de justicia en tiempo de Pedrarias, é dió buena cuenta dellos é de su persona.

XXVI. El capitán Villafañe fué uno de los primeros capitanes, que vinieron al Darien con Pedrarias: era valiente hombre por su persona é hidalgo, é dél no se sabe que hiciesse aquellos errores, que á otros se les imputan por estas historias. Vivió poco tiempo en estas partes, é dexó ciertos hijos virtuosos, que consigo truxo de España, muchachos, pero bien inclinados.

XXVII. El capitán Hierónimo de Valençuela fué de los pobladores que acá llaman de *baquia*, que quiere decir viejos é veteranos, é militó con Pedrarias. Este, aunque era hidalgo, era de seca conversacion é poca piedad, como lo mostró muchas veces; y en espeçial con el filósofo Codro, el qual el dia que se murió, emplaçó para ante Dios á este capitán, diciéndole qué era causa de su muerte, é riyéndose de la citaçion el Valençuela, é como por escarnio, respondió é dixo: «Poneos del lodo é morios, quando quisierdes: que yo daré mi poder á mi padre é abuelos, que os responderán por mí en el otro mundo.» El caso es que Valençuela no dexó por esso de morir al plaço que Codro le puso. En lo que paró el juicio de Dios entrellos no se sabe; pero acá fué cosa notable á los hombres, é passó como es dicho: acullá yo creo que se le guardaria su justicia. Dios perdone al uno é al otro.

XXVIII. El capitán Martin Astete, criado muy azepto de Pedrarias Dávila, hombre no tan hábil en la milicia quanto desdichado é floxo en la capitania é cosas de la guerra, pero despierto en otras astucias y cautelas, desde el Darien salió con gen-

te á pacificar la tierra, é dexóla mas alterada que estaba antes. Desde Leon de Nicaragua hizo otras dos entradas por mandado del Pedrarias, é ambas sin provecho, é volvió con menos honra é aun perdió parte de la gente. Al gobernador Diego Lopez de Salcedo, que le honró é ayudó é favoreció, é le hizo su teniente, pagóle con tanta ingratitud, que se le amotinó é le puso en peligro de perder la vida. Despues que murió Pedrarias, fué al Perú, donde fué muy rico: é al tiempo que mas tuvo destos bienes de fortuna, fué á dar cuenta de sus obras á la otra vida, dexando á su muger cargada de oro é plata é joyas. Y ella desde á poco se casó con un cavallero de la opinion é amistad del marqués don Francisco Piçarro, que se dió buen tiempo con aquellos dineros de Astete, é le mataron, quando mataron al marqués, quedándole ya pocos. Assi que, este fin hizo Astete é sus dineros: que segund he oydo afirmar á personas de crédito eran mas de quarenta mill pesos de valor en oro é plata lo que dexó Astete, quando dexó la vida é passó á la otra, donde está. Plega á Dios que esté salvo de las penas infernales.

XXIX. El capitán é bachiller Diego de Corral no quiero repetir en su caso mas de lo que la historia ha dicho, sino que estando casado con una pobre é honesta é virtuosa dueña, llamada Johana de Gijon, hidalgo, la olvidó en Castilla por respecto de una india, en quien tuvo ciertos hijos, é assi como fueron avidos con mal título, assi fué el goço que ovo dellos y de sus bienes. Y conforme á sus letras, volvió á España, despues que sus diferencias é mias se acabaron, y buscando otras y su desasosiego, murió en Sevilla, sin tener allá un real que gastar; y un su criado, á quien encomendó en el Darien la haçien-

da y casa y mançeba, se hizo rico á la sombra de los desatinos é inquietud de su amo: el qual fué émulo y cuchillo del adelantado Vasco Nuñez é sus consortes, con los quales tenía otras cuentas y litigios para donde estan él y ellos. Y es de creer que con mas retitud son allá determinados de la queste letrado determinaba acá los procesos, que de algunos capitanes se le remitian, quando volvan de las entradas, en que los daba por libres, aunque muchos indios oviessen muerto y truxessen presos contra raçon é justicia.

XXX. Dos cavalleros capitanes se ofrescen á mi memoria, que en la verdad por ser enamorados, alguna equidad piden sus errores; pues no fueron en cargo de sangre de indios maculados, ni es de creer que la sacaron de sus amigos: é no quiero decir sus nombres, pues bastarán sus señas para los que son vivos é que nos hallamos en aquella armada con Pedrarias, que fué al Darien, para que por lo que agora diré, yo sea entendido y ellos sean conocidos. Ambos fueron nombrados por el Rey Cathólico. Y el uno era muy mançebo, y para su recreacion y no pecar con indias, vino peccando, y truxo consigo una amiga, muy desigual compañía, porque él era cavallero é de noble sangre, la qual faltaba en la señora: é empeñó é vendió parte de su hacienda é patrimonio para venir acá, é mediante la industria de aquella muger, él se tornó á Castilla perdido y casado con ella, por navegar á la vuelta con menos peccado y sin dinero.

XXXI. El otro capitán assimesmo por sí é por sus parientes su casta es de nobles cavalleros, é puesto que llegaba en esta saçon á la mitad del camino de nuestra vida, como dixo el Danthe en el principio de su *Comedia*<sup>1</sup>, truxo otra amiga é no conveniente á tal varon; porque en la verdad era

<sup>1</sup> Las palabras con que Danthe comienza la *Divina Comedia* son:

*Nel mezzo del cammin di nostra vita  
Mi ritrovai, etc.*

hombre de honra, si no la aventurára en la amistad de una muger semejante é desproporcionada compañía con él. Y lo peor es que ya que se determinó de ser enamorado, fué de una vieja é muy fea hembra é de mala gracia, en la qual concurrían todas aquellas quatro ffff que á las tales se suelen atribuir, é á él la quinta f de falta de sesso, por el mesmo caso.

XXXII. Francisco Vazquez Coronado y de Valdés fué uno de los capitanes, que vinieron con el gobernador Pedrarias, é hombre de buen linage, é debdo de nobles cavalleros: el qual, como vido en aquellos principios que se moria mucha gente en el Darien, descontento de la tierra, se pasó á la isla de Cuba, donde gobernaba el adelantado Diego Velazquez, y en aquella tierra se casó y heredó: é despues fué á la Nueva España, é anduvo tempestando, buscando la vida para sí é su muger é los hijos que ovo, é despues murió en aquella isla, segund he sabido, no rico, sino pobre, atenta la calidad de su persona, el qual ni los dos enamorados que se dixo de susso no hicieron daño notable en los indios ni en la tierra, sino á sí mesmos, é presto se salieron del Darien.

XXXIII al XXXVII. El capitan Hernan Perez de Meneses, el capitan Francisco Dávila, el capitan Gamarra, el capitan Atiença, el capitan Johan de Corita, todos estos cinco fueron con Pedrarias el año de mill é quinientos y catorçe al Darien, é se fueron de aquella cibdad el siguiente de mill é quinientos y quince, é dexaron aquella tierra; pero no sin aver padescido muchos trabajos, porque fueron á poblar la tierra adentro é hácia la otra costa del mar del Sur, quando fué el teniente Johan de Ayora. É por hablar mas al proprio, mas cierto fué su camino de todos ellos á despoblar y espantar é alterar los naturales, como se

ha dicho en sus lugares apropiados á la historia.

XXXVIII. El capitan Johan Tello. Este fué diestro en la guerra de los indios, é con daño dellos é de la consciencia dél, puesto que en el mal tractamiento, que se les ha hecho, los mas de los capitanes han seydo culpados. Despues que murió Pedrarias, se pasó este capitan Johan Tello al Perú, donde le honró é aprovechó é hijo rico el marqués don Francisco Piçarro, é le dió cargo de teniente suyo en un pueblo de aquellos de la Nueva Castilla, donde murió, algun tiempo antes que matasen al marqués.

XXXIX. El capitan Alonso de Vargas fué valiente hombre de su persona, é abonado por tal: é confiado de su sesso, faltándole salud y enfermo, fué por mandado del gobernador Pedro de los Rios, á pacificar al caçique Trota, é matáronle los indios con otros diez y ocho ó veynte chripstianos, mediante la nesçedad de un veçino de Nata, llamado Pedro de Plasencia, que abonó tanto á un caçique que le servia, llamado Pocoa, que aquel los vendió é llevó á la muerte, é mató de su mano al mesmo su amo Pedro de Plasencia, porque dió causa que dél se fiassen.

XL. El capitan Gabriel de Roxas, conquistador é buen soldado, veterano en la Tierra-Firme, hombre de honra y de experiencia, é que ha dado buena cuenta de sí (el qual, si no se hallara en cierta entrada que hizo Astete desde Leon de Nicaragua, no escapara chripstiano de quantos allá fueron, é por el esfuerço deste capitan Roxas se detuvieron los enemigos é se salvaron los españoles), fué teniente de Pedrarias en Acla, é de Diego Lopez de Salcedo en Granada de Salteva, é del adelantado don Diego de Almagro en la cibdad del Cuzco. El qual vive y es hombre para confiar dél todo lo que de buen ca-

\* Véase el capítulo XXIII del presente libro, pág. 117 y siguientes.

pitán se debe fiar; porque demás de ser valeroso por su persona é habilidad, es de buena casta, é gentil é conversable milite, é buen compañero é muy bien partido é liberal. Cómo acabará, Dios lo sabe; porque assi él como los mas de todos los susso dichos, é de los que adelante se dirán, son en cargo de hartas vidas de indios, é unos más que otros, y el officio de la guerra todo esso trae. Mas puédese sospechar de sus obras que merescen todo buen fin, é ha muy bien servido á Sus Magestades é trabaxado mas que otros que antes quél han seydo ricos: é allí á donde él ha andado, assi por falta de su ventura, como por inadvertencia de la fortuna é de sus despenseros ó repartidores deste oro, quella ha puesto en poder de los que menos lo merescían. Y este error quella ha usado en la distribuion ó dispensacion de muchos millares de pesos de oro, si yo los oviera de gratificar conforme á sus méritos é buena consciencia, muchos á quienes cargó ella de oro é plata, cargara yo de leña ó paja, ó los hiciera volver á los officios de sus padres, que tuvieron algunos muy apartados de la militar disciplina.

XLI. El capitan Bartolomé de Ocoñ fué grande adalid é de mucho conoscimiento en el campo, é valiente hombre de su persona; pero de áspera é grosera conversacion é de muy mala para los indios, é crudo. É con todo murió pobre é á la soldadesca, porque aunque no le mataron, ni él queria médico ni otro regalo, no llevó mas limpias las manos destas cosas de indios que sus veçinos, puesto que con toda su robusticidad paresció muchas veces que pudiera hacer mas daño del que hizo en algunas cosas de la guerra, en que á la verdad era mañoso.

XLII, XLIII y XLIV. El capitan Francisco Campañon fué un hombre muy hombre, é debdo del susso dicho en sangre y en algunas cosas semejante en la milicia, TOMO III.

puesto que de mejor conversacion é criança. Este capitan y el capitan Hernando de Soto y el capitan Hernan Ponce de Leon fueron compañeros en las haciendas, é todos tres hijosdalgo é buenas personas: é mediante su compañía é buena maña en Nicaragua, é con darles el gobernador Diego Lopez de Salcedo muy buenos caçiques é indios que los sirvieron, é con el favor deste gobernador, allegaron mucha hacienda. El Campañon murió en Leon, en pocos dias, de una violenta dolencia: Hernando de Soto, seyendo capitan de la guardia de Diego Lopez de Salcedo, que era gobernador de Nicaragua, se juntó con el teniente Martin Astete é otros sus secaçes, é amotinaron aquella república ó la mayor parte de la cibdad de Leon, é pusiéronle en tanta nesçessidad que le oviera de costar la vida, en pago de las buenas obras que dél recibieron. Las quales no ha olvidado Dios; porque él Astete murió, como se ha dicho de susso; é quedando Hernando de Soto en la compañía de Hernan Ponce, passaron despues á la tierra austral, donde mediante los thessoros de Atabaliba hincheron bien las manos, porque se hallaron al repartir de aquellas grandes riqueças y en su prission. Despues fué Hernando de Soto á España, é muy rico; é fué fama que metió en Sevilla sobre çient mill pesos de oro, en oro y en plata, é gastólos: de manera que quando volvió á las Indias con la gobernacion de la isla de Cuba, é parte de la Tierra-Firme septentrional hácia el Norte, é provincia de la Florida, traia algunos millares de pesos de oro de debdas, é muy empeñado, é volvió casado con una de las hijas de Pedrarias, llamada doña Isabel de Bovadilla, como su madre. Pues como este capitan fué buen hombre de su persona, é muy ocupado en esta montería de matar indios, é tiene hartos enviados al inferno, no me maravillaria que le oviessen sus

peccados comprehendido, porque desde Cuba pasó á la Tierra-Firme é se perdió é murió allá, é otros muchos se perdieron tras su sesso, y él perdió la vida é lo que tenia. É como su muger lo supo, se tornó á Castilla, desde á tres ó quatro años que le atendia.

XLV. El capitán Hernán Ponce, que no llevó menos oro é plata á España que su compañero, me parece que el que mejor que otros ha entendido estas cosas de Indias; porque ydo á Castilla, se casó con muger rica é de buena casta, é se heredó en Sevilla; donde vive muy honrado é á su placer, é donde podrá emplear muy bien el tiempo é gozar de lo que tiene, sirviendo á Dios como cavallero honrado. É con su persona ha alcanzado lo que Dios le ha dado, que lo que he dicho, y en buena edad, para que con sus bienes temporales pueda grangear los de la vida eterna;

#### CAPITULO XXXIV.

En quel historiador culpa y desculpa á los gobernadores é oficiales, y en descargo de los capitanes, y en reproche de los soldados é de los indios é naturales de la gobernación de Castilla del Oro.

**B**ien creo que avré olvidado pocos del número de los capitanes inferiores ó particulares en el capítulo de suso: é puede ponerse con ellos el bachiller Gaspar de Espinosa, que fué á Tierra-Firme por alcalde mayor de Pedrarias, donde se hizo rico con los trabaxos é sudores del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, quel hizo degollar; é con sus navios, seyendo teniente de capitán general, allegó todo el oro quel pudo, con que se fué á Medina de Rioseco, de donde era natural. É pu-

\* En el códice original que tenemos á la vista, se leía en este pasage: «Porque ha mas de tres años que desde Cuba pasó con mas de..... hombres á la tierra que dicho é hasta agora, questamos en el año de mill é quinientos é quarenta y ocho (antes puso cuarenta y siete), ni se sabe dél ni de hombre alguno de quantos con él fueron. Plega á

pues no quiso, como otros, embelessarse y buscar esos títulos de vana señoría, sino quedarse con la merced que dicho, que le turará mas á donde está, é á sus successores, si por su culpa no fuere.

Porque conosco é ví é tracté á todos los capitanes que he dicho, é al gobernador Pedrarias, é al reverendo obispo fray Johan de Quevedo, é al licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor, é á los oficiales el thesorero Alonso de la Puente, é al contador Diego Marquez, é al factor Johan de Tabira, tan engolphados en los intereses de aquellas partes, decirse ha con brevedad en el capítulo siguiente lo que comprendí é ví de sus personas, para alguna desculpa de los capitanes que parecen culpados por estas historias; aunque no será satisfacion tan enfera para la otra vida, como la ovieran menester.

diera ser muy posible que le fuera más seguro reposo que volver á las Indias, perdiendo sus ganancias é los hijos é la vida: la verdad es quel era hombre desseo de honra, pero ni sé si le cuenta por capitán ó por letrado.

Desde el estudio de Salamanca salió con título de bachiller para yr con Pedrarias por alcalde mayor, y en Tierra-Firme usó aquel officio, é á temporadas el de capitán: é despues que volvió á España fué corregidor en Madrid, é cómo tal salario

»Dios quel y ellos vuelvan con prosperidad.» La muerte del gobernador Hernando de Soto la dejó ya narrada el mismo Oviedo en el capítulo XXIX del libro XVII, añadido en su mayor parte á la primera y única impresion hecha por él, siendo verdaderamente sensible que no se haya encontrado dicho capítulo como en la pág. 377 del tomo I queda notado.

no le pareció tan colmado como los intereses de acá, dió la vuelta á las Indias con título de licenciado, é fué oydor en el Audiencia Real, que reside en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, é fué quasi absoluto é solo presidente en ella. Despues volvió á Tierra-Firme, donde le mataron los indios su hijo mayor, é despues murió él en el tiempo de las contenciones de Pizarro é Almagro, aviendo ydo á ponerlos en paz (si pudiera) en compañía de otros letrados é personas, que en lo mesmo se quisieron ocupar en valde; pues paró todo en rompimiento é muerte de ambos gobernadores é de otros muchos, que se metieron en sus passiones é parcialidades.

Escríbese de un grand músico, que no sabiendo lo que se hacía, se dió á componer versos, é por ellos perdió el arte de la música, é no supo uno ni otro. Assi acaesce á los que no reposan en su arte principal ó primero. Parésceme á mí que los letrados, cuyo fin fué aprender derechos, para tener officios de justicia ó abogar é ganar de comer con los litigantes, que la paz les es aborrescible é no son amigos della, en la qual su voto se debe tener por sospechoso: antes los juristas en tales casos (no se entienda de todos) tienen alguna similitud de los clérigos cobdiciosos, cuya ganancia está en la muerte de otros; é assi, quando unos se messan y lloran, ellos cantan é resciben ofrendas.

La verdad es que la paz de Pizarro é Almagro nunca estuvo tan fija, viniendo por causa de los terçeros, como quando no conferian con letrados, por cuyo medio llegaron las cosas al término en que están, é ambos murieron malas muertes, sin los quales estuvieran seguras sus vidas é las de muchos.

Dexemos esto, é volvamos al licenciado Espinosa, que tantos delictos de capitanes disimuló é dexó de castigar, que se puede tal piedad atribuir á notoria cruel-

dad; pues en lugar de se enmendar los culpados, lo hicieron despues peor, é mostraron á peccar á muchos que no peccáran, con que vieran que avia justicia en más del nombre. É todo ó la mayor parte procedió de aquellas partes que los capitanes daban á este juez, é al gobernador, é al obispo, é al thesorero, é contador, é factor en aquellas indevidas ganancias.

La muerte de Pedrarias fué seyendo de mucha edad, porque le oy decir á él mesmo que avia seydo page del Rey don Johan el segundo, el qual murió año de mill é quatrocientos é cinquenta y quatro, é Pedrarias murió en Leon de Nicaragua año de mill é quinientos y treynta; por manera que passaron enmedio septenta y seys años. Pues pónganse sobre esos los que al letor le pareciere que avria este page, quando el Rey murió, é poco mas ó menos llegarán á los noventa años, é assi haciéndole decrepito avrán alguna excusa sus errores, si no fueran tan crueles. Pero yo creo quel se engañaba é se hacía de mas edad de la que tenia. É como es dicho, pasó desta vida en Leon de Nicaragua, porque él y Francisco Hernandez, que al parescer de muchos hizo injustamente degollar, fuessen sepultados en una iglesia, é que desde aquel pueblo fuessen á la otra vida, si allá le ha de pedir cuenta de su cabeça; pero verdad es que tan presto van desde Roma como desde Jerusalem é Sanctiago al cielo ó al purgatorio ó infierno, los que allá han de yr, como desde aquestas Indias, y assi no ternian mas camino que andar las ánimas del adelantado Vasco Nuñez é sus consortes, que Pedrarias hizo degollar en la villa de Acla en Tierra-Firme, é le hizo denegar la apelacion para ante el Emperador, nuestro señor; ni Johan de Cuenca, que por un jubon de brite que hurtó de la hacienda del Rey, que entre una pared de cañas estaba la una manga en la calle, é pas-